



Lima, 16 de Diciembre de 2019

OFICIO N° 167-2019-GDSGA-MDMM

Señora:

SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental
Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe
Magdalena del Mar.



Asunto: Reporte de actividades 2019 del Programa Municipal EDUCCA - Magdalena del Mar

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, y hacerle llegar el reporte de actividades 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA – Magdalena del Mar, el que fue aprobado con Ordenanza Municipal N°052-2017-MDMM

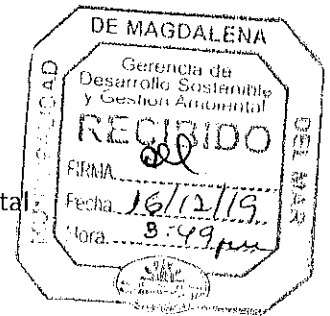
Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado

Atentamente,





INFORME N° 018-2019-GDSGA-MD/MM-MAPE



A : Pamela Peña Vivanco
Gerente de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

DE : María Alejandra Pairazamán Escobar
Coordinadora del Programa Municipal EDUCCA

ASUNTO : Campaña Menos Plástico Mas Vida

FECHA : Magdalena del Mar, 16 de diciembre de 2019

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

| PRINCIPALES LOGROS | DIFICULTADES PRESENTADAS | MEDIDAS CORRECTIVAS |
|--|--|---------------------|
| Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL | | |
| Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal | | |
| Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE) | | |
| (152) PAE acreditados. | Ninguna | Ninguna |
| (44) eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. | Ninguna | Ninguna |
| (200) docentes capacitados. | Ninguna | Ninguna |
| (26) instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. | Ninguna | Ninguna |
| (2) proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad. | Ninguna | Ninguna |
| (8930) personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa. | Ninguna | Ninguna |
| (5) instituciones educativas reconocida (0) docentes reconocidos (44) PAE reconocidos. | se va ejecutar el reconocimiento de los docentes | Ninguna |
| Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria | | |
| Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente | | |
| (2) espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. | Ninguna | Ninguna |
| (3) actividades de promoción cultural-ambiental implementados. | Ninguna | Ninguna |
| (1500) personas que participan en las actividades de promoción cultural- | Ninguna | Ninguna |



| | | |
|---|---------|---------|
| ambiental realizados. | | |
| Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL | | |
| Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos | | |
| (92) campañas informativas realizadas. | Ninguna | Ninguna |
| (100) personas participan en campañas informativas. | Ninguna | Ninguna |
| (4) eventos realizados con temática ambiental. | Ninguna | Ninguna |
| (100) personas que participan en eventos. | Ninguna | Ninguna |
| (8592) personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. | Ninguna | Ninguna |
| (10) audiovisuales generados. (38) gráficos generados. | Ninguna | Ninguna |
| () horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. | Ninguna | Ninguna |
| Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL | | |
| Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ) | | |
| (20) PAJ acreditados. | Ninguna | Ninguna |
| (3) eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. | Ninguna | Ninguna |
| (4) horas de capacitación que reciben los PAJ. | Ninguna | Ninguna |
| (65) actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan como PAJ. | Ninguna | Ninguna |
| (2) universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 0 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA. | Ninguna | Ninguna |
| (0) proyectos implementados por los PAJ. | Ninguna | Ninguna |
| (0) personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ. | Ninguna | Ninguna |
| (14) PAJ reconocidos. | Ninguna | Ninguna |
| Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC) | | |
| (3) PAC acreditados. | Ninguna | Ninguna |
| (20) eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. | Ninguna | Ninguna |
| (2) actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. | Ninguna | Ninguna |
| (0) proyectos municipales en los que participan los PAC. | Ninguna | Ninguna |



| | | |
|---|---------|---------|
| (0) personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC. | Ninguna | Ninguna |
| (0) dirigentes reconocidos. (10) PAC reconocidos. | Ninguna | Ninguna |

Como anexo, se adjunta un CD o DVD con la información que sustente el desarrollo de las actividades, que incluye publicaciones, fotografías, videos, entre otros.

CONCLUSIONES

- Este año se contó con 152 PAE, 14 PAJ y 3 PAC reconocidos.
- Todos los promotores ambientales recibieron talleres y charlas informativas
- Se realizaron 9 campañas o eventos ambientales con participación de PAE, PAJ, PAC y población de Magdalena.
- Este año se trabajó con 26 instituciones educativas en temas ambientales, y fueron reconocidas (5) por su compromiso constante
- Se realizó el reconocimiento a los promotores ambientales y juveniles y está pendiente el reconocimiento a los docentes

RECOMENDACIONES

- Se recomienda promover el compromiso de PAJ, para cubrir diversas actividades que se realizan como parte del Programa EDCUCCA.
- Tener un lugar para las coordinaciones y el almacenamiento de los materiales empleados para la sensibilización.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

MARÍA ALEJANDRA PAIRAZAMÁN ESCOBAR
COORDINADORA DEL PROGRAMA EDCUCCA

